## SOLICITUD DE SERVICIO



				OLICII	OD	DL 31	INVICIO			G	olombia Telecomu NIT. 830.1	nicaciones S.A. ESP 22.566-1
Tipo Cliente:			FECHA SC	DLICITUD	DÍA	MES	AÑO	registrada e seguridad comprobado	n ésta solicitud. 2) Q según condición c o que los documento	racidad de la información ue he realizado la visita de omercial exigida. 3) He s anexos son del suscriptor	Número	de Petición
Portado F	ija Móvil Internet	Canal:						presentado.				
Región	Línea Telefónica:	Nombre:						FIRMA				
		Código:										
				DATOS CO	NTR/	ATANTI						
Persona N	Natural	A 11:1				FF6114 A	4.014.4154.150	T 1 1 1 1			la.	
Nombres		Apellidos			- 1	_	ACIMIENTO   T	·	entificacion: . Otro Cu	.41	Número:	
Independiente	Antigüedad Empresa do	nde lahora:		Asignación	Salaria	al·		L.CC.E		ado (Aplica solo para p	ersonal directo	de Telefónica):
Empleado		nac labora.			Jaiana				Nombre Emple	udo (i pilea solo para p	ersonal all cet	oue releionica).
Tipo de contrat	to Servicios Otro Cuál			E-mail:								
Persona J												
Nombre/Razón									ı	IIT:		HA CONSTITUCIÓ
											DÍA	A MES A
Nombre Repres	sentante Legal:				1 .		ntificación: Otro C	uál		Número:		
E-mail:												
Tipo de Socieda				Retenedor F	-	0	Grandes Contri	Ė		e Retenedor ICA:	Régimer	
Acepto envío d	SA OTRA Cuál		_ SÍ [	NO			SÍ NO		SI	NO NO		Simplificado:
digital, término movistar.co Dirección de In	os en Correo electrónico:									Menso de tex	aje	
Nombre conjur	nto o edificio:											
												Estrato:
Departamento:	:	Ciudad:			Barrio:				Teléfono	de contacto Fijo:	Teléfono de	contacto Móv
Acepto envío de Fa	actura Física Dirección											
											Casa Apto	Bloque Interi
Nombre conjur	nto o edificio:											Estrato:
Departamento:	:	Ciudad:			Barrio:				Teléfono	de contacto Fijo:	Teléfono de	contacto Móv
2 1 /0	.,			REFER	RENCI	AS:						
Personales / Co	bre (Persona/Empresa):		Direcci	ón:			Teléfono Fi	io: Tel	éfono Móvil:	Ciudad:	Dep	artamento:
1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,							,			1	
2												
	INFOR	RMACIÓN BANC	ARIA - AUTO	ORIZACIĆ				TARJET	A DE CRÉDI	го	'	
No.					FECH/ ME	A VENCII	MIENTO AÑO VISA	MASTER	RCARD DINE	RS OTRA Cuá	l?:	
He recibido c	opia del contrato del sigui	ente modo: copia	impresa	P	or cor	nsulta a	través de v	www.movi	istar.co/mimov	istar	En el corre	o electrónico
	e recibido las instrucciones de és de su recibo en casa del clie		nternet, y que	he sido info	ormado	o de que	la facturación	n del servi	cio iniciará una	vez se haga la cone	exión del kit	o a más tarda
Acepto que too	dos los bienes y servicios sean	cobrados a través de	e la factura tele	efónica u ot	tros me	edios ado	ptados por la	empresa				
obtención y su telefónicos, la p con fines come entidades finar Personales que suprimir los da	I PARA TRATAMIENTO DE DATC r, suprimir, actualizar, compar juministro de información relat prevención y control de fraude priciales o publicitarios en Colo ncieras con las cuales Telefónic se encuentran a disposición d tos, y revocar la autorización s ton de identidad y suscripción d	tiva al cumplimiento es, y para beneficio p mbia o en el exterio e celebre convenios e los interesados y/o alvo las excepciones	o de mis oblig propio o de ter pr. La informaci comerciales e pititulares de lo	aciones y e ceros con lo ión para el en favor de l os datos en l	el cálcu os que cálculo los titul a págir	ilo de rie Telefónio de riesg lares. Lo na web w	esgo económi ca haya celebr go crediticio p s datos serán www.movistar.	co o cred ado conve odrá ser o tratados d co. El titul	iticio (de mane enio para envío consultada en c le conformidad ar de los datos	era irrevocable), la y recepción de cua ualquier operador con las Políticas pa tiene derecho de co	publicación lquier tipo d de banco de ra el Tratami nocer. actua	de directorio e información datos, por la ento de Dato lizar, rectifica s serán usado
NOMBRE: —		c.c.	C.E				FIRM	IA:			ÍNDICE DE	RECHO

Fe de erratas: Para uso exclusivo de Movistar									
Dirección:				Barrio:	Localida	ad:	Tel:		
Plan:		Producto:	Observación	<u> </u>  :		Validador:			
						Nombre:			
			OFFRTA C	CONTROLIAL			Firma		
^ ΔΡΙ Ι <b>Γ</b> Δ Ρ	PROMOCIÓN SÍ NO		OFERIAC	OMERCIAL					
FIJO	21   1/0	Descripción		Vigencia	B		Aplica Producto: Sí No No		
Línea fija	nueva: Sí No En	npaquetado: Sí 🗌 No	Plan de línea:			Valor Línea: \$			
Número o	de la Línea:	Pla	an de Larga Distancia: Sí	No Nacional: Inte	rnacional:	Valor: \$			
Servicios	Adicionales: Sí No Llar	mada en espera: Ide	entificador de Llamadas:	Buzón: Otros:		Valor: \$			
Desea sei	r incluido en el directorio telefónico	sí [	No No			VALOR TOTAL LÍNEA F	FIJA: \$		
△ APLICA P	PROMOCIÓN SÍ NO								
M	T Velocidad hasta:	Descripción		Vigencia	B		Aplica Producto: Sí No No		
5Mbps		20Mhns	50Mbps	Otros:		Valor De sueta Ĉ			
	Adicionales: Sí No Cer	•	•						
3CI VICIOS	Otros:	•							
						valor servicios rancionales. 9			
Nombre (	Usuario: Opción 1:	(	Opción 2:		VALOR	Opción 3: \$ TOTAL PAQUETE INTERNET: \$			
	DEBIDO A LA IMPOSIBILIDAD DE EN	ITDECA DE FACTURA FÍO	ICA FIIEDA DE CARECERAS I	MUNICIPALES LA DESCRACIÓN			AN DE FACTURA DICITAL		
	PROMOCIÓN SÍ NO			,					
= TV	31 110	Descripción		Vigencia	·		Aplica Producto: Sí No No		
0						Valor Televisión: \$			
Paquete I	HD: Sí No Plan HD: _					Valor paquete: \$			
Paquete HD: Sí No Plan HD: Valor paquete: \$ Valor paquete: \$ Valor paquete: \$ Valor decodificadores HD: \$ Valo									
	_								
Paquetes	Premium: HBO MAX:	FOX Premium	Paquete Adultos Tot	al: Otros:		Valor Paquetes Premium: \$			
Valor Afil	iación: \$					VALOR TOTAL TELEVISIÓN: \$			
/ALORES TOTALI	-								
	Paquete de Internet: \$		—— Paquete Línea Fija - Te	levisión: \$	P	·			
PROMOCIÓN:					VALOF	R TOTAL A PAGAR MENSUAL: \$			
	afiliación solo se paga en la pr	rimera factura. Todos	s los valores son mensua	ales e incluyen IVA.					
ADLICA D	PROMOCIÓN SÍ NO								
EQUIPOS	\$: 110	Descripción		Vigencia			Aplica Producto: Sí No No		
EQUIPOS	Computador Marca:		Teléfono	Marca:		Otro Equipo:			
	Modelo:		N	1odelo:		Modelo:			
	NÚMERO DE CUOTAS 12 24	36	NÚMERO DE C	UOTAS					
	VALOR CUOTA: \$	_	VALOR CL	JOTA: \$		· ·	S:		
Observaciones			VALON CC	ЮΙΑ. γ					
						de Emedi.			
Descri	ipción:		Servicio Adicional:	Valor: \$					
EQUIPOS	6 MÓVILES No. SIM CARD				No. I	MFI III			
	MARCA				MOD				
BANDA EN LA C			AWS v 2.500 MHZ						
BANDA EN LA QUE OPERA EL EQUIPO: AWS AWS y 2.500 MHZ OTRA  ACREDITACIÓN MY PYMES (Aplica solo para PYMES)									
Persona Natural Persona Jurídica Persona Jurídica									
Actividad: Industrial Comercial Manufactura De Servicios Agrícola Otra Trabajadores permanentes: Activos Totales:									
Dirección Empresa: Teléfono:									
Certifico bajo gravedad de juramento que la información contenida en este documento es cierto									
Nombre representante MYPYME: C.C.									

## CONDICIONES EN LAS QUE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP (TELEFONICA) PRESTA SERVICIOS FIJOS

- 1. Los servicios se pagarán en forma vencida o anticipada según lo disponga **Telefónica**. El periodo de facturación será de un (1) mes calendario y su vencimiento será el señalado en la primera factura; **Telefónica** podrá modificar tal vencimiento sin previo aviso. El pago se podrá hacer por los medios que las normas vigentes y la tecnología permitan y sean adoptados por **Telefónica**.
- 2. Los valores recibidos de parte del usuario serán imputados en el siguiente orden: i) al pago de los servicios de telecomunicaciones; ii) al pago del equipo incluido en la factura; iii) a otros conceptos. Los mayores pagos serán imputados a cuotas del equipo facturado.
- 3. Telefónica podrá ofrecer servicios de telecomunicaciones empaquetados, en cuyo caso el usuario entiende que el empaquetamiento implica unas condiciones y descuentos que se modifican si solicita la modificación del paquete adquirido; y que, si por alguna razón no es posible prestar la totalidad de los servicios empaquetados, deberá escoger si continúa con los servicios que se puedan prestar a las tarifas que señale Telefónica, o terminar el contrato.
- 4. La prestación de los servicios, productos y aplicaciones puede estar sujeta a contratos con terceros; y a que se presenten las condiciones técnicas y económicas que permitan su prestación, por lo que su disponibilidad dependerá de que a su vez Telefónica tenga las autorizaciones correspondientes y de que se cuente con la posibilidad técnico económica para su prestación. La oferta de televisión no es caracterizada.
- 5. Los servicios, productos y aplicaciones podrán ser modificados, sustituidos o eliminados por razones de evolución tecnológica.
- **6.** En la oferta pueden incluirse productos, servicios y aplicaciones sin costo. En estos casos su disponibilidad está sujeta a retiro, cambio o modificaciones que **Telefónica** comunicará previamente.
- 7. En caso de necesitarlo, usted puede acceder de manera gratuita a los servicios de urgencia y/o emergencia a través de la línea 123.
- 8. Telefónica podrá: i) efectuar y solicitar a terceros operadores de servicios de comunicaciones, la suspensión, corte o limitación de cualquiera de los servicios contratados, cuando el Usuario cause daños o utilice indebidamente la red o el servicio. ii) inspeccionar, verificar y en general, ejercer las medidas tendientes a verificar los métodos de comunicación no autorizados al usuario que suscribió el servicio o Usuario, respecto de los servicios contratados y de cualquier servicio de telecomunicaciones o actividad inherente a éste que presta Telefónica cuando la circunstancia lo amerite. iii) Suspender y/o terminar el contrato cuando no se logre la verificación o comprobación de los datos del Usuario.
- 9. La factura y el contrato prestan mérito ejecutivo para hacer exigibles las obligaciones y prestaciones contenidas en ellos.
- 10. En caso de que usted quiera hacer entrega de sus equipos terminales o aparatos electrónicos de telecomunicaciones en desuso, tenemos diseñado un procedimiento específico de recolección de equipos terminales o equipos en desuso, el cual, consiste en instalar puntos de recolección de equipos en los centros de experiencia y en contratar a una empresa especializada en la gestión de desechos electrónicos, con el fin de garantizar que estos equipos tengan adecuado manejo y sea posible la reutilización de algunas de sus partes en otras industrias, estos residuos son separados y exportados para su correcta disposición
- 11. Telefónica podrá evaluar la capacidad económica del Usuario y asignarle un cupo o límite de consumo contra el cual podrá utilizar el servicio o adquirir equipos en Telefónica. El Usuario en todo caso, cancelará los valores de cualquier consumo efectuado excediendo el límite de endeudamiento. En el evento en que el Usuario haya utilizado íntegramente su límite de endeudamiento, Telefónica podrá suspender el servicio indefinidamente mientras el Usuario paga o garantiza a satisfacción de Telefónica las sumas adeudadas.
- 12. En el evento de adquirir el seguro de terminales, deberá cumplir con las condiciones del contrato de seguros.
- 13. En el evento de haber aceptado expresamente el servicio de entrega de factura por medio electrónico, el Usuario que suscribió el servicio autoriza a Telefónica para la expedición, envío y recepción por medio electrónico de las facturas y las notas crédito o débito correspondientes a la venta inicial, a los conceptos facturados por anticipado, y a los demás servicios de telecomunicaciones, especiales, complementarios y suplementarios, y para que sean suministrados y entregados en línea a través de la página web de Telefónica. El Usuario que suscribió el servicio conoce y acepta que los documentos serán cargados por Telefónica en su página web con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de acuerdo con su corte de facturación. Se entienden enviados y recibidos los documentos por parte del Usuario que suscribió el servicio, en la fecha en que Telefónica los cargue en su página Web, independientemente de la fecha en que el Usuario que suscribió el servicio ingrese a la página Web. El Usuario que suscribió el servicio se obliga a cumplir con los requisitos que para el efecto fijen las normas sobre la materia. En el evento que se presenten problemas de operación en el sistema que impidan la publicación de los documentos, estos serán enviados al correo electrónico reportado por el Usuario que suscribió el servicio. La expedición, envío y recepción por medio electrónico de los documentos, se dejará de realizar en caso de terminación del contrato de servicios. En el evento que el usuario no reciba la factura física si es así como ha solicitado recibirla, o se presenten problemas de operación en el sistema que impidan el envío y/o la publicación de la factura enviada por medio electrónico, el usuario no queda exonerado de su pago oportuno, debiendo solicitar un duplicado a Telefónica.
- 14. El servicio se presta en las condiciones establecidas en los respectivos títulos habilitantes, y puede verse afectado por diferentes aspectos que no son atribuibles a Telefónica tales como fallas de energía en la acometida del usuario, características del equipo y software utilizado, virus, fallas en el equipo o en la red interna del usuario, o conexión a través de WiFi, etc. En algunas localidades dependiendo de la tecnología disponible, para conectarse al servicio de internet fijo el suscriptor debe contar con el servicio de telefonía básica. Las velocidades de bajada y de subida ofrecidas son aproximadas y son las que señale Telefónica según el plan contratado.
- 15. Én los contratos celebrados por métodos no tradicionales o a distancia el usuario tiene derecho a retractarse de adquirir el bien adquirido dentro de los 5 días hábiles siguientes a su entrega; o de la adquisición de los servicios siempre que no haya empezado a hacer uso de ellos, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración del contrato. También tiene derecho a la reversión del pago en los términos señalados en el decreto 587 de 2016, o normas que lo modifiquen o sustituyan.
- 16. Cuando la velocidad de descarga sea de 25 Mbps o más y la velocidad de carga sea de 5 Mbps o más, el servicio se considera de banda ancha, a menos que la regulación adopte una definición diferente, la cual prevalecerá. En los planes y paquetes de datos definidos por capacidad después de alcanzar la capacidad contratada en el plan, se suspenderá el servicio de navegación, pero Telefónica podrá permitir que el usuario continúe navegando a la velocidad y en las condiciones que ella defina, en cuyo caso al iniciar el siguiente periodo se restablecerá la velocidad correspondiente al plan.
- 17. Para la prestación del servició de telefonía básica y televisión sobre tecnología bajo protocolos de internet (Voz IP, IPTV), se requiere que **Telefónica** instale acceso de internet fijo.
- **18.** Cuando los servicios se presten por un mismo medio de transmisión, las tarifas de conexión de los servicios serán incrementales unas respecto de las otras, en caso de empaquetamiento se suman y se paga en la primera factura. En su lugar el suscriptor puede pactar cláusula de permanencia mínima por el valor que **Telefónica** descuente.
- 19. La relación entre Telefónica y el **Usuario que suscribió el servicio** se condiciona a que **Telefónica** le informe que existe disponibilidad técnica para su prestación.
- 20. Los equipos o elementos para el servicio de Internet y televisión que se prestan a través de fibra óptica, se entregarán en Comodato con todos sus componentes (Cables/BasePort, conectores, etc). Los equipos de cobre y otros elementos que se utilizan para el servicio de Internet así como los demás equipos y/o accesorios para la televisión satelital, se entregarán en Asignación Modal con todos sus componentes (Cables, conectores, etc). El cliente deberá entregarlos a la terminación del contrato en la forma establecida por la regulación. De no hacerlo pagará su valor comercial.

 € cadena s.a.
 control
 sin
 CRE 01/07/2019